

ACUSE DE RECIBO DEL EXPEDIENTE STP N° 1128/2022

2 mensajes

Mesa de Entrada <mesadeentrada@stp.gov.py>
Para: secretariageneralsnc <secretariageneralsnc@gmail.com>
CC: Secretaría General <sg-stp@stp.gov.py>

28 de abril de 2022, 14:06

¡EMBOHASAMBOYVE KUATIÁRE, nemandu´ami ho´áva nde ári ha ñe'ë me'ë oíva ÑANDE REKOHÁNDIVE!
¡ANTES DE IMPRIMIR, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

Moññete ñemoḡuahẽ koãmba´e kuatiándive:

Se confirma la recepción de la nota en el siguiente detalle:

MESA DE ENTRADA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP)					
Remitente:	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA			Nro. nota:	294
Entrada STP Nro.:	1128	Fecha de recepción:	28/04/2022	Hora de recepción:	13:10
Descripción:	REMISIÓN DE PROYECTO "PROFUNDIZANDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DESCONOLIZADORES Y DESPATRIACALIZADORES...".				
Consultas sobre expedientes: mesadeentrada@stp.gov.py			(021) 450 422 - Int. 128		

Maitei rory

Cordiales Saludos

Esteban Guillén, Secretaría General.

Estrella 505, Asunción - Paraguay

+5959 21 450 422 int. 128

eguillen@stp.gov.py



TEKOATY HA MBA´EREREKOPY
AKÁRAPU´ÁRÁ RAPE´APO
Sámbyhyha

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

Este correo solo deja constancia de la recepción del documento, no implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido.

De: "secretariageneralsnc" <secretariageneralsnc@gmail.com>

Para: mesadeentrada@stp.gov.py

Enviados: Jueves, 28 de Abril 2022 12:50:39

Asunto: Nota SNC/SG N° 294/2022

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 294/2022, dirigida **A Vuestra Excelencia Viviana Casco Molinas, Ministra de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.
Richard Chena
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay
Tel.: +595 21 442515/6

 **294.pdf**
2627K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Borrador

28 de abril de 2022, 14:18

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

 **294.pdf**
2627K



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 28 de abril de 2022

Nota SNC/SG N° 294 /2022

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las convocatorias para presentación de proyectos del Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe, de la Agencia Alemana de Cooperación GIZ, remitida por la institución a su cargo a esta Secretaría de Estado.

En ese sentido le informo que hemos acordado con el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia, a cargo de la ministra Sabina Orellana Cruz, la elaboración conjunta del proyecto “Profundizando nuestra identidad cultural (memoria) para la construcción de modelos de gestión descolonizadores y despatriarcalizadores, promoviendo la autodeterminación de las NPIOC, mujeres, niñez y juventud” e invitó a Paraguay a ingresar como socio solicitante principal, teniendo en cuenta la experiencia que hemos adquirido en estos últimos años mediante un modelo de gestión de derechos, diversidad y procesos culturales, que incluye entre sus programas a jóvenes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de construir y fortalecer identidades. Se adjunta copia del proyecto.

Hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi mayor estima y consideración.




Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Viviana Casco Molinas, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
Presente

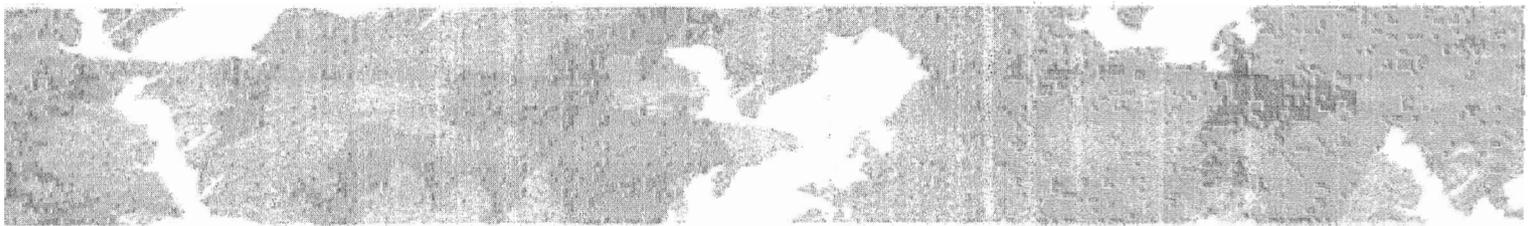
Propuesta de Proyecto

Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe

Profundizando nuestra identidad cultural (memoria) para la construcción de modelos de gestión descolonizadores y despatriarcalizadores, promoviendo la autodeterminación de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, mujeres, niñez y juventud:
CoTri para la descolonización y la despatriarcalización

Ministerio de Planificación del Desarrollo
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización
Secretaría Técnica de Planificación del Paraguay (STP)
Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay
Dirección General de Derechos, Diversidad y Procesos Culturales
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Abril 2022



Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe

Título del proyecto	Profundizando nuestra identidad cultural (memoria) para la construcción de modelos de gestión descolonizadores y despatriarcalizadores, promoviendo la autodeterminación de las NPIOC, mujeres, niñez y juventud.
Título corto del proyecto (abreviatura)	CoTri para la descolonización y la despatriarcalización
Fecha de presentación a la embajada	30 de abril de 2022

Instituciones proponentes	
País de los socios	Nombre de las agencias, ministerios y/o entidades socias
(socio solicitante/socio principal I)	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización Ministerio de Planificación del Desarrollo Estado Plurinacional de Bolivia
(socio solicitante/socio principal II)	Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay Dirección General de Derechos, Diversidad y Procesos Culturales (DGDDPC)
(socio facilitador)	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Presupuesto total de la propuesta	933.481.887 Euros
Socio Solicitante/Socio Principal I	
Contraparte política (Agencia de Cooperación/Ministerio)	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización Sabina Orellana Cruz (ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización)
Contraparte técnica (Ministerio/institución/entidad sectorial)	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización Sabina Orellana Cruz (ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización). Dirección General de Descolonización y Despatriarcalización. Dirección General de Promoción Cultural y Artística Calle Ayacucho Esq. Potosí s/n La Paz Bolivia
Organizaciones (sociedad civil, sector privado, académico y otras)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones de mujeres y jóvenes. ▪ Organizaciones de NPIOC, Interculturales y Afro bolivianos. ▪ Pacto de Unidad
Participación financiera	302.482 Euros

Socio solicitante/socio Principal II	
Contraparte política (Agencia de Cooperación/Ministerio)	Secretaría Nacional de Cultura (SNC) de la República del Paraguay Ministro – secretario ejecutivo, Rubén Capdevila
Contraparte técnica (Ministerio/institución/entidad sectorial)	Secretaría Nacional de Cultura (SNC) de la República del Paraguay Dirección General de Derechos, Diversidad y Procesos Culturales Director General, Lic. Humberto López La Bella
Organizaciones (sociedad civil, sector privado, académico y otras)	
Participación financiera	331.000 Euros

Socio facilitador

Contraparte política (Agencia de Cooperación/Ministerio)	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Contraparte técnica (ministerio/institución/entidad sectorial)	María Irma Campos Garvizo Coordinadora Proyecto prevención de la violencia contra las mujeres-PREVIO Avenida Julio C. Patiño N° 1178 (entre calles 17 y 18), Calacoto Casilla 11400 La Paz, Bolivia
Organizaciones (sociedad civil, sector privado, académico y otras)	Bolivia: Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización Ministerio de Planificación del Desarrollo Paraguay: Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay Dirección General de Derechos, Diversidad y Procesos Culturales
Participación financiera	300.000 mil Euros

1. Objetivo(s) y breve descripción del área de intervención

El Estado Plurinacional de Bolivia viene atravesando un proceso de transformaciones sociales, económicas, culturales, políticas e identitarias que tiene una vida institucional de 16 años, haciendo referencia histórica desde la colonia, la república y el actual proceso de cambio. En los últimos años el país ha vivido eventos de inflexión que ha puesto en evidencia nuestra conformación como sociedad: **Bolivia es una sociedad colonial y patriarcal cuyas prácticas racistas, discriminadoras y violentas, oprime a las personas en general, a las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos, a niñas, niños, jóvenes y mujeres en particular.** En este sentido las principales **causas identificadas** van desde (i) prácticas y comportamientos arraigados de ejercicio de poder desiguales y violentos iniciadas y mantenidas por clases con privilegio (ii) relaciones desiguales e injustas en el cuidado y reproducción de la vida, de la familia, hijos*as, comunidad y naturaleza que no permite la formación y creación de las mujeres, (iii) sistemas y herramientas de socialización (educación y medios de comunicación) que reproducen todavía imaginarios racistas, machistas y discriminadores en toda la población, (iv) estructuras estatales (a través de servidoras*es públicos*as) que mantienen relaciones de poder desiguales, de minoridad y devaluación en NPIOC (organizaciones sociales), mujeres, niñez y juventud (v) relaciones de poder autoritarias y jerárquicas que no permiten la autonomía y autodeterminación de las NPIOC (organizaciones sociales), mujeres, niñez y juventud (vi) naturalización de las relaciones de poder desiguales y violentas que han devaluado (minorizado) a NPIOC (organizaciones sociales), a mujeres, niñez y juventud. Se van manteniendo estos hechos, y se identifica a diferentes instancias con prácticas racistas, machistas y discriminadoras: Servidores/as públicos/as que reproducen la discriminación y la desigualdad con poblaciones más vulnerables, a través de prácticas que despliegan relaciones abusivas de poder y de dominación, mayor violencia hacia las mujeres y la niñez, se visibiliza y aumentan los feminicidios, sociedades (en todos los niveles) intolerantes y violentas a

la diversidad (pluralidad), sistemas y herramientas de socialización (educación, medios de comunicación) todavía racistas, patriarcales y discriminadores que encubren, reproducen y mantienen el discurso de la desigualdad, discriminación y racismo a mujeres indígenas, originarias, campesinas y afrodescendientes en todos los niveles (político, económico, social y cultural)

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, es responsabilidad del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización el de proponer políticas, planes, programas y proyectos en materia de descolonización, despatriarcalización y lucha contra el racismo y toda forma de opresión, explotación, violencia y discriminación, siendo necesario continuar en la profundización de nuestra identidad cultural, recuperando la memoria de los pueblos, para construir modelos de gestión descolonizadores y despatriarcalizadores, promoviendo la autodeterminación de las naciones y pueblos, mujeres, niñez y juventud a través de espacios de reflexión y expresiones culturales para la construcción de nuevos paradigmas y prácticas comunitarias que permitan convivencias igualitarias y complementarias.

En este sentido, Paraguay a través de la Secretaria Nacional de Cultura y de la Dirección General de Derechos, Diversidad y Procesos Culturales, está implementando un proyecto "Modelo de gestión de derechos, diversidad y procesos culturales", que incluye entre sus programas a jóvenes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de construir y fortalecer identidades, a través de diferentes programas basados en talleres, charlas, capacitaciones, diálogos, encuentros con diferentes grupos generacionales busca construir y fortalecer las identidades y valores, asesorar iniciativas culturales, desarrollar el componente ambiental y turístico, así como el rescate de la memoria para una sociedad más justa, cohesionada e integradora. Si bien, el Paraguay es un país pluricultural y multilingüe, un sinnúmero de diversidades étnicas y grupos vulnerables residen en su territorio sin ser visibilizados y durante mucho tiempo se creyó que el paraguayo y la paraguaya eran únicamente productos de la amalgama hispano-guaraní. Este falso pensamiento originó un estereotipo que se difundió a lo largo de la historia y produjo un patrón cultural uniforme, chato, que ignoró a otras culturas que ya estuvieron presentes, incluso, antes de la conformación del estado paraguayo como en el caso de la cultura africana.

Aunque desde la Constitución Nacional, en el Artículo 46, se garantiza la igualdad de derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas y, no obstante, existen leyes como la Ley N° 3229 que aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, es aún una materia pendiente del estado paraguayo, la promoción, protección y desarrollo de los derechos humanos básicos de las minorías: acceso a la educación, salud, vivienda, trabajo, otros.

En cuanto a los derechos culturales la Ley N° 3051/06 Nacional de Cultura en el inciso a del Artículo 1 habla de la adopción de un modelo democrático de gestión cultural orientado a la descentralización de sus instituciones y desarrollado en un marco de tolerancia, reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos humanos de las minorías.

En este marco, la secretaria nacional de Cultura viene implementando desde el año 2016, una Campaña Nacional de Promoción de la Diversidad Cultural cuyo objetivo es desarrollar acciones de concientización sobre la diversidad cultural del Paraguay, a fin de reconocer y valorar la multiplicidad, la convivencia, y la interacción de las comunidades culturales diversas coexistentes en nuestro país.

Por consiguiente, este proyecto permitirá el intercambio de la experiencia desarrollada, en cuanto al fortalecimiento de una identidad nacional plural, de los valores democráticos y los derechos humanos, privilegiando el diálogo intercultural como instrumento de convivencia y relacionamiento armónico; ayudando a sensibilizar sobre las necesidades y problemas de los colectivos diversos y grupos en situación de vulnerabilidad.

2. Nivel de intervención, grupo(s) meta y socios adicionales

Bolivia es un Estado Plurinacional cuya estructura y funcionamiento es de carácter orgánico, es decir, las decisiones políticas, económicas, sociales, culturales y de cualquier otra índole son tomadas de forma orgánica, pero tomando en cuenta a las organizaciones sociales. De ahí que se ejecutará este proyecto en el nivel nacional y subnacional. A nivel nacional a través del Ministerio de Culturas, Despatriarcalización y Descolonización con las diferentes instancias y órganos del Estado y a nivel local a través de las organizaciones del pacto de unidad y otras instancias orgánicas. Las mismas tendrán vínculo con: Mujeres y hombres de todas edades y culturas, que viven racismo, discriminación y violencias; mujeres y hombres de todas las edades y culturas, que reconocen y mantienen actitudes y prácticas racistas, machistas, discriminadoras y violentas; con Organizaciones de mujeres, Organizaciones de NPIOC, Interculturales y Afrobolivianos; mujeres y hombres tomadoras*es de decisión en los distintos órganos del Estado y en las Entidades Territoriales Autónomas y servidoras y servidores públicos; y mujeres y hombres de todas las diversidades culturales.

La participación de estas instancias será de forma orgánica y a solicitud de las instancias colectivas a partir de documentos administrativos como resoluciones ministeriales, convocatorias orgánicas y pronunciamientos de las organizaciones. En este aspecto tener como operador al máximo ente normativo del área como es el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización será una ventaja para el cumplimiento de las actividades e intervenciones.

Las necesidades y las respuestas a las personas más vulnerables que esta intervención enfrentará estarán concentradas en NPIOC, mujeres, niñas, niños, juventud, colectivos humanos que durante décadas han vivido en sus propios cuerpos discriminación y racismo, intolerancia y prácticas violentas a su diversidad e identidad.

A fin de ejecutar el proyecto la Secretaria Nacional de Cultura de Paraguay, recurrirá a su propia estructura de gobernanza cultural:

Mesas Técnicas

Las mesas técnicas son grupos de trabajo integrados por representantes del estado y la sociedad civil que, a través de procesos de participación, elaboran, redactan, validan y ponen en marcha propuestas de acciones culturales que satisfacen la demanda de los colectivos, asociaciones y entidades de la sociedad civil.

Red de Espacios Culturales

Su labor se centra en el fortalecimiento de las identidades de sus comunidades y la promoción y salvaguarda de los usos, costumbres, festividades locales, otros.

Secretarías Departamentales y Municipios

Dependientes de las gobernaciones y municipios con los cuales se establecen dinámicas culturales y sinergias.

Los beneficiarios/ as del proyecto serán los colectivos diversos del país: pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños, y niñas, jóvenes, personas vulnerables de áreas urbanas y rurales; guaraní hablantes y hablantes de las lenguas originarias u otras que conviven en el territorio nacional.

El Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, tiene el reto a través de la cultura, el cambio de imaginarios de la sociedad boliviana, eliminar el racismo, discriminación y machismo producto de los sistemas patriarcal y colonial. En ese marco, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización ve como un aliado estratégico al Estado paraguayo donde a partir del intercambio, la transmisión de aprendizajes y resultados del modelo de gestión de derechos, diversidad y procesos culturales contribuirá a la política descolonizadora y despatriarcalizadora prevista por el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, Paraguay se nutrirá de los resultados de este intercambio que le permitirá debatir, profundizar y plantear nuevas miradas descolonizadoras y despatriarcalizadoras.

3. Indicadores para alcanzar los objetivos del proyecto

Resultado (outcome)

Sociedad Boliviana que incorpora modelos de gestión descolonizadores y despatriarcalizados, promoviendo la autodeterminación de las NPIOC, mujeres, niñez y juventud a través de mecanismos, espacios de reflexión y expresiones culturales que permitan convivencias igualitarias y complementarias.

Componentes/líneas de acción	Resultados esperados	Indicadores
<p>Línea de Acción 1.- Desarrollo cultural y fortalecimiento comunitario</p> <p>Promover la eliminación de prácticas basadas en el colonialismo y el patriarcado (racistas, discriminadoras y violentas), construyendo cambios e imaginarios sociales a través del mundo de las imágenes y de los símbolos, dentro de las comunidades diversas y grupos vulnerables.</p>	<p>Expresiones culturales recuperadas, construidas y difundidas que promuevan el nuevo paradigma de convivencia igualitario y complementario de forma particular en 5 grupos asociados a jóvenes, mujeres y hombres.</p> <p>Encuentros con jóvenes, mujeres y hombres de organizaciones sociales de los 9 departamentos, sobre nuevos paradigmas de convivencia igualitaria y complementaria.</p>	<p>Al menos 5 de expresiones culturales sistematizadas y difundidas a nivel nacional con soporte impreso y audiovisual. (Danza, Poesía Apathapi comunitarios Teatro y otros)</p> <p>9 memorias de encuentros departamentales realizados, impresos y difundidos.</p>
<p>Línea de Acción 2.- Desarrollo de capacidades y construcción de propuestas</p> <p>Debatir y proponer modelos igualitarios de participación de las comunidades diversas en la agenda cultural</p>	<p>4 talleres a nivel nacional sobre bienes culturales: expresiones, tradiciones y saberes de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y populares resaltando la participación de las mujeres en la promoción</p>	<p>1 memoria de los talleres nacionales realizados, impresos y difundidos</p>

	y salvaguarda de la memoria colectiva.	
<p>Línea de acción 3.- Fomento de capacidades interculturales</p> <p>Crear herramientas (educativas, de expresión cultural, de información) que promuevan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, indígenas y no indígenas, utilizando la interculturalidad como instrumento de desarrollo que genere expresiones culturales en base al respeto y la convivencia social armónica.</p>	Herramientas educativas y culturales para la promoción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, indígenas y no indígenas, elaborados.	Al menos 4 Herramientas educativas y culturales elaboradas.
	Encuentro de gestoras y gestores culturales, lideresas y líderes comunitarios, para promover el nuevo paradigma de diversidad cultural.	1 memoria que sistematice el encuentro de gestoras y gestores culturales grabado y difundido por TV Culturas.
	Conformación de una mesa técnica de referentes del área educativa (profesoras/es, docentes de institutos técnicos y universitarios/as de formación), para promover el nuevo paradigma de convivencia igualitaria y complementaria.	1 plan de trabajo de la mesa técnica. 3 encuentros con profesoras/es, docentes de institutos técnicos y universitarios/as realizados y difundidos por TV Culturas.
	Concursos dirigidos a niñas, niños y jóvenes mujeres y hombres, que promuevan prácticas, comportamientos e imaginarios igualitarios y complementarios.	2 concursos convocados y realizados.
	Promoción de la pluralidad femenina en las Casas de la Memoria a ser implementadas por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.	1 documento técnico que promueve la pluralidad femenina. Al menos 3 casas de la memoria incorporan la pluralidad femenina en su diseño e implementación.
	Intercambio de experiencias entre servidoras y servidores públicos de Bolivia y Paraguay en relación a las prácticas descolonizadas y despatriarcalizadoras en ambos países.	1 plan de trabajo producto del intercambio elaborado y consensuado. 1 memoria del evento de intercambio difundido por TV Culturas y las redes sociales de la SNC
	Por favor explicar brevemente la correlación entre las líneas de acción, los indicadores fijados y los resultados esperados del proyecto (marco lógico)	

La diversidad cultural se manifiesta por la variedad y multiplicidad del lenguaje, de las creencias religiosas existentes, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana. En este sentido, el estado paraguayo a través de la SNC, organismo encargado de la protección general de los derechos culturales así como del trazado de las políticas culturales, organiza su visión de la cultura en torno a la palabra guaraní TEKOPORÁ (manera de sentirse "bueno" o "bello") refiriéndose de este modo "al bienestar con uno mismo, con los otros, con el ambiente, es decir a vivir en armonía, en equilibrio, respetando y asumiendo las diferencias y complementariedades, en estrecha relación con la Naturaleza". En este contexto, la SNC reconoce que las diversas comunidades culturales existentes en el Paraguay son artífices de la construcción y desarrollo de la nación.

Los cambios de imaginarios sociales creados y sostenidos a través del mundo de las imágenes y los símbolos ayudarán a cuestionar y promover la eliminación de prácticas basadas en la colonización y el patriarcado, proponiendo modelos de cuidado de la vida que permita mayor y mejor tiempo para el desarrollo individual y comunitario de las mujeres y sus organizaciones, creando herramientas educativas, de expresión cultural y de información promoviendo relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, de todas las pluralidades y diversidades. El intercambio de experiencias y capacidades entre ambos países (Bolivia y Paraguay) permitirá enriquecer las instituciones públicas generando una serie de productos y resultados que posteriormente podrán ser replicados.

El intercambio de experiencias y capacidades entre ambos países (Bolivia y Paraguay) permitirá enriquecer las instituciones públicas generando una serie de productos y resultados que posteriormente podrán ser replicados, para dar visibilidad, promoción y protección a las culturas invisibilizadas, el fomento de la inclusión, del diálogo intercultural y acortará las brechas de discriminación y exclusión que afectan el ejercicio pleno de los derechos de las minorías, y cuyos productos quedarán como modelos a ser replicados en América Latina.

4. Indicador(es) de valor agregado de la Cooperación Triangular

	Resultado esperado	Indicador
Valor agregado	Dos países con relativa similitud de procesos históricos de discriminación de sus NPIOC han creado una intervención conjunta para intercambiar experiencias, prácticas y valores culturales que promuevan, comportamientos e imaginarios igualitarios y complementarios.	1 plan de trabajo en común entre los dos países participantes para intercambio de experiencias y la intervención de servidoras*es públicos.

5. Concepto y abordaje de la intervención

El trabajo de creación cultural, así como de recuperación de la memoria histórica pasa por metodologías colectivas, de rescate y recreación de nuevos productos. De igual manera el trabajo común para crear nuevos modelos de cuidado de la vida permitirá como mayor resultado debatir el uso del tiempo de las mujeres y sus organizaciones. Finalmente, la institucionalidad pública permitirá crear herramientas educativas, de expresión cultural y de información, promoviendo relaciones igualitarias entre indígenas y no indígenas, hombres y mujeres

de todas las pluralidades y diversidades. Todo este conjunto de habilidades y capacidades quedarán como un activo en las instituciones públicas participantes en el proyecto.

El abordaje de la intervención se realizará desde la propia gobernanza cultural de la SNC que se sostiene a través de la participación activa de los colectivos populares y diversos como las mesas técnicas, puntos y espacios de cultura o similares, y las sinergias con las secretarías de culturas departamentales y municipales. La metodología utilizada en la ocasión será la convocatoria de participación a las instancias citadas; el diálogo, la escucha activa y empática, el debate respetuoso que genere la producción, manejo, interpretación, explicación y comunicación de los productos generados en los encuentros.

Y aplicando normativas referentes a los tratados y convenios internacionales referidos a ambos países, Sobre la base del respeto recíproco, la ampliación de los canales de intercambio y cooperación intercultural con el exterior y promoción de proyectos que impulsen la integración en materia de cultura.

Finalmente, el proyecto dejará instaladas capacidades, modelos de buenas prácticas socio-culturales que podrán ser aplicadas a la región, materiales audiovisuales, y publicaciones en formato impreso, otros, que beneficiarán a los grupos diversos y vulnerables de Bolivia y Paraguay.

6. Antecedentes y estructura de cooperación de los socios

- Cooperación Alemania y Bolivia: 60 años de cooperación bilateral. Bolivia tiene una experiencia de proyecto triangular con la República del Ecuador, presentado en la gestión 2016, para llevar adelante la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres. El Programa regional ComVoMujer implementado hasta 2018. Actualmente el proyecto de prevención de la violencia contra las mujeres-PREVIO hasta abril 2023 que fortalecerá la contribución de los actores clave en los ámbitos estatales, privados y académicos a la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Cooperación Alemania y Paraguay: 55 años de cooperación bilateral se han comprometido a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueven la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y las niñas. La Cooperación alemana a través del Programa ComVoMujer implementado hasta 2018 tuvo una estrecha cooperación con el Ministerio de la Mujer en el marco del proyecto, se realizaron diferentes publicaciones e investigaciones conjuntas.

Por su lado SNC-Paraguay destaca la experiencia como país receptor que tuvo con URUGUAY: para desarrollar el "INTERCAMBIO TÉCNICO URUGUAY – PARAGUAY: POLÍTICAS DE EQUIDAD RACIAL E INCLUSIÓN SOCIAL DE POBLACIONES AFRODESCENDIENTES, un proyecto triangular con el apoyo de la SEGIB, en las ciudades de Asunción, Paraguarí, Emboscada y Fernando de la Mora, Paraguay, aprobada mediante acta del 6 y 7 de agosto de 2019, en el marco de la XIII de la Reunión de la Cooperación Mixta de Cooperación y Coordinación Paraguay – Uruguay.

Y con el PERU, la SNC ha implementado cooperaciones bilaterales en el marco de la II y II COMIXTA, para Descripción, digitalización, conservación y restauración de documentos Capacitar al personal técnico en el área de descripción, digitalización, conservación y restauración documental de la República del Paraguay desde el año 2017 al 2020.

Además, se han desarrollado desde 2014 a la fecha proyectos de cooperación sur- sur con Argentina, Colombia y Chile, en diversos temas como Patrimonio Cultural, Manifestación de las expresiones culturales, y economía cultural y creativa, entre otros.

En cuanto a su experiencia la SNC tuvo la oportunidad de compartir su experiencia con la Secretaría de Cultura de la Presidencia, de El Salvador, mediante el proyecto bilateral "Capacitación en Enfoque Intercultural para la gestión pública" en el año 2017.

Y finalmente, en el marco de las actividades del MERCOSUR Cultural, los Estados Parte y Asociados, hemos concluido el informe sobre las "Estrategias de medición del consumo de la oferta cultural digital pública en tiempos de pandemia", coordinado por Argentina, con el objetivo analizar las estrategias de medición del consumo de la oferta cultural digital llevada a cabo por los organismos e instituciones culturales públicas de la región en tiempos de pandemia. Y fue una iniciativa conjunta del MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI"

7. Asesorías planeadas y cuantificación de los aportes

a) Socio solicitante /socio principal I	
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización en personal, espacios de trabajo y equipos: TOTAL: 302.482 EUR	
Asesoría/medida técnica	Cuantificación estimativa
Horas hombre/mujer personal que acompañará el proyecto durante los 2 años	193.359,47
- Personal directivo (2)	
- Profesionales y técnicos (6)	
- Apoyo: Chofer (1)	
Salas de trabajo (cálculo por horas y meses)	87.200,00
Equipos Tv Culturas	21.922,40
TOTAL: (indicar el valor en Euros)	302.481,87
b) Socio principal / socio principal II	
Secretaria Nacional de Cultura de la República del Paraguay: TOTAL: 331.000 EUR	
Asesoría/medida técnica	Cuantificación estimativa
Asistencia Técnica	131.000
Logística y eventos	180.000
Coordinación y producción de proyecto	20.000
TOTAL: (indicar el valor en Euros)	331.000
Socio facilitador	
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	
Asesoría/medida técnica	Cuantificación estimativa
Coordinación general del proyecto/ personal técnico/ enlace administrativo	93.750,00
Expertos y expertas en el tema	15.625,00
Talleres/ encuentros	112.505,21
Adquisiciones	27.703,13
Viajes (Expertos y expertas/ tecnicas y técnicos locales y regionales Paraguay y Bolivia)	23.697,92
Costos administrativos	26.718,75

TOTAL: (indicar el valor en Euros)

300.000,00

8. Fortalecimiento de políticas públicas al desarrollo sustentable

El proyecto de cooperación triangular acompaña a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y social – PDES 2021-2025 específicamente a los Ejes 1: Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social, específicamente al pilar 1 de la Agenda patriótica 2025 Para una Bolivia Digna y Soberana y la metas 1.3 referida a la reducción de la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad y la 1.4 referida a la reducción de brechas de género.

Eje 7: Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional, donde se aporta al pilar 12 sobre disfrute y felicidad de la Agenda patriótica 2025 Para una Bolivia Digna y Soberana y las metas 7.3. sobre la reducción de todo tipo de violencia, con énfasis en la violencia en razón de género.

Eje 10: Culturas, descolonización y despatriarcalización para la revolución democrática cultural, vinculadas al pilar 12 sobre disfrute y felicidad de la Agenda patriótica 2025 Para una Bolivia Digna y Soberana, referido a la meta 10.1. que menciona políticas de prevención y protección contra todo tipo de discriminación, 10.4 que menciona la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del vivir bien.

Asimismo, contribuye a los ODS:

ODS 1 Fin de la pobreza; contribuir a la meta crear marcos sólidos de políticas a nivel nacional, regional e internacional, basados en estrategias de desarrollo favorables a los pobres y vulnerables al género, para apoyar la inversión acelerada en acciones de erradicación de la pobreza.

ODS 4: Educación de calidad; contribuir a la meta para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ODS 5: Igualdad de Género; contribuyendo a las metas poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades. La discriminación, el racismo y otras prácticas son productoras de la desigualdad, al afectarlas, afectamos a las desigualdades, promoviendo prácticas más igualitarias y complementarias.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Instituciones públicas con herramientas sólidas para la promoción de la igualdad y la complementariedad es una contribución a los procesos democráticos más igualitarios y complementarios.

En el caso de Paraguay el proyecto está alineado al Plan Nacional de Cultura 2018-2023 y a los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo- PND PARAGUAY 2030:

1. Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

1.1. Desarrollo Social Equitativo

1.1.3. Igualdad de género

1.1.6. Pueblos indígenas

Y en cuanto a los ODS comparte los mismos identificados por Bolivia.

9. Sistemas de monitoreo

Monitoreo & Evaluación (M&E):

El proceso de Monitoreo estará basado en la generación de una herramienta que verá el avance de la ejecución del proyecto a través de un semáforo:

Atrasada, interrumpida o en riesgo.

En proceso.

Cumplida exitosamente.

No puede iniciar o concluir satisfactoriamente.

Valoración trimestral

Para Bolivia, además del monitoreo se generará:

- Ayudas memoria/sistematización de planes de trabajo, reuniones y eventos.
- Informes semestrales desde las instancias involucradas.
- Informe parcial y final con todos los procesos documentados.
- Productos de respaldo.
- Reuniones virtuales/presenciales regulares para evaluar el avance y los resultados de las actividades.
- Reunión final de evaluación y presentación de resultados, invitando también a otras instancias de los países participantes.

Para Paraguay se añaden:

- Reuniones preparatorias a fin de articular un plan y cronograma de trabajo.

Indicadores de resultados

- Indicadores de logros: Permitirán cambios o reajustes del proyecto.
 - Dos informes semestrales por cada año.
 - Modalidad: virtual.
- Indicadores de actividad: Permitirán evaluar las actividades ejecutadas.
 - Resúmenes, memorias, reuniones, en modalidad presencial/ virtual.
 - Presentación productos: Fotografías, vídeos, publicaciones impresas y virtuales, otros.
- Indicadores de impacto: Permitirán ver los logros.
 - Encuestas, cuestionarios, comentarios de los beneficiarios/as.
 - Informe Final.
 - Divulgación de una memoria y balance con fotografías, brochure digital, trípticos impresos, otros.

Indicadores de proceso: Permitirán evaluar los ajustes y adecuación de los procesos.

- Ajustes de cronograma
- Reuniones virtuales para verificar el cumplimiento de los objetivos, programación, logros, otros.

Indicadores de recursos: Permitirán ajustar los recursos y su uso adecuado.

- Uso adecuado de instalaciones, materiales, otros.

Monitoreo de Riesgos:

Actualmente no se ven riesgos que puedan incidir en la implementación del proyecto, sin embargo, a nivel general en la región no se descarta problemas sociales y políticos que pueden generar cambios de autoridades, del personal de las instancias involucradas que puede afectar en el desarrollo regular de las acciones. Otro riesgo es la Pandemia de la COVID 19 que puede incidir en las acciones previstas en caso de volver a subir las cifras.

Mitigación del riesgo: cooperación entre instancias gubernamentales creadas por ley permite la continuidad de actividades previstas.

Frente a la Pandemia del COVID en estos años se han desarrollado estrategias que permiten la adaptación a la virtualidad, se cuentan con plataformas como Zoom, Microsoft Teams que pueden garantizar cumplir las actividades previstas.

Finalmente, se plantea asumir el compromiso a través de una resolución ministerial que garantice la culminación del proyecto.

Monitoreo de Equidad de Género:

El proyecto tiene un impacto positivo en la equidad de género, debido a que busca involucrar a diferentes actoras*es en la construcción de sociedades sin discriminación contra las mujeres y niñas, principalmente de NPIOC. Ahora bien, al trabajar el tema de la igualdad y la complementariedad el proyecto se enfrentará con la tensión entre lo individual y lo colectivo, tensión frecuentemente presente cuando se trabajan los derechos individuales de las mujeres al interior de los derechos colectivos de las naciones y pueblos. En este sentido, el impacto y la reflexión será en ambos lados. Por un lado, la recuperación de la memoria de los pueblos y naciones indígenas (descolonización y despatriarcalización) permitirá fortalecer el ejercicio del derecho individual de las mujeres, cualquiera sea éste, el principal, el derecho a vivir una vida libre de violencia. Ambos, lo colectivo y lo individual serán reflexionados al interior de los talleres, encuentros y corresponderá a los colectivos humanos dilucidar, complejizar, problematizar ambos principios. Sin buscar la salida, porque seguramente no la existe, pero si al enfrentar la tensión iniciar un proceso de reflexión y cambio de prácticas y comportamientos. Esta tensión expresa de mejor manera la equidad de género y la despatriarcalización en un horizonte de igualdad y complementariedad de largo aliento.

El proyecto en sí busca disminuir la discriminación en contra de mujeres y niñas y jóvenes promoviendo la autodeterminación de las NPIOC y profundizando la identidad cultural (memoria) para la construcción de modelos de gestión descolonizadores y despatriarcalizadores.

El uso de metodologías y mecanismos adecuados permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para lograr condiciones de cambio que permitan avanzar en el posicionamiento de las mismas.

Ayudando a distinguir y concienciar acerca de los estereotipos y abrir posibilidades de socialización y relacionamiento entre los seres humanos.

Aportes del proyecto al concepto de equidad de género:

- La justa valoración del trabajo cultural que realizan las mujeres.
- La modificación de las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento de la gestión y decisión de las mujeres.

La búsqueda de la eliminación de prejuicios y resistencias hacia las mujeres.

10. Ejes/temas transversales

X derechos humanos, grupos vulnerables, minorías

medio ambiente, clima y recursos naturales

digitalización

X otros

En caso positivo, por favor especifique:

El modelo de gestión de derechos, diversidad y procesos culturales, implementado por la República del Paraguay, tiene un enfoque de derechos humanos e interculturalidad, que incluye entre sus programas a jóvenes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de construir y fortalecer identidades.

Además, la sinergia entre otras instituciones de Paraguay, (Ministerio de la Mujer, del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, del Instituto Nacional del Indígena), permitirá elaborar indicadores específicos y de conjunto

A su vez el Estado Plurinacional de Bolivia, está en un proceso de construcción de la política de descolonización y despatriarcalización, con enfoque de derechos humanos, y de entrar más a fondo de los análisis y soluciones que dan los enfoques de género e interculturalidad. La descolonización y la despatriarcalización, se las entienda como prácticas que debe promover el Estado y la sociedad para visibilizar, reconocer y contribuir a desmontar los sistemas coloniales y patriarcales.